



## **ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL ENTRE CLINICA LAURA DANIELA Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CESAR DEL MINISTERIO DE TRABAJO**

En la ciudad de Valledupar, Departamento del Cesar, a los nueve (09) días del mes de Julio de 2014 siendo las 10:00 am, se reunieron en las instalaciones de la Dirección Territorial del Cesar del Ministerio del Trabajo, el Doctor **JAIME ARCE GARCIA**, mayor de edad, identificado como aparece al pie de la firma, actuando en calidad de Representante Legal de la Empresa **CLINICA LAURA DANIELA S.A.**, Identificada con NIT 900008328-1 como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Valledupar, el cual se anexa al presente acuerdo y el Doctor **ANTONIO RAFAEL JUNIELES ARAUJO**, actuando en su calidad de Director Territorial del Cesar del Ministerio del trabajo, para celebrar el presente Acuerdo de Formalización Laboral, conforme lo establecido en la Ley 1610 de 2013 en concordancia con la Resolución 321 del 14 de febrero de 2013 expedida por el Ministerio del Trabajo, el cual pretende la generación de empleo formal con vocación de permanencia respecto de los trabajadores misionales a través de la EST LABORAMOS CEL. y ASERDIR LTDA, empresas que han prestado sus servicios a la CLINICA LAURA DANIELA S.A.

El presente Acuerdo y los compromisos derivados de éste se basan en las siguientes;

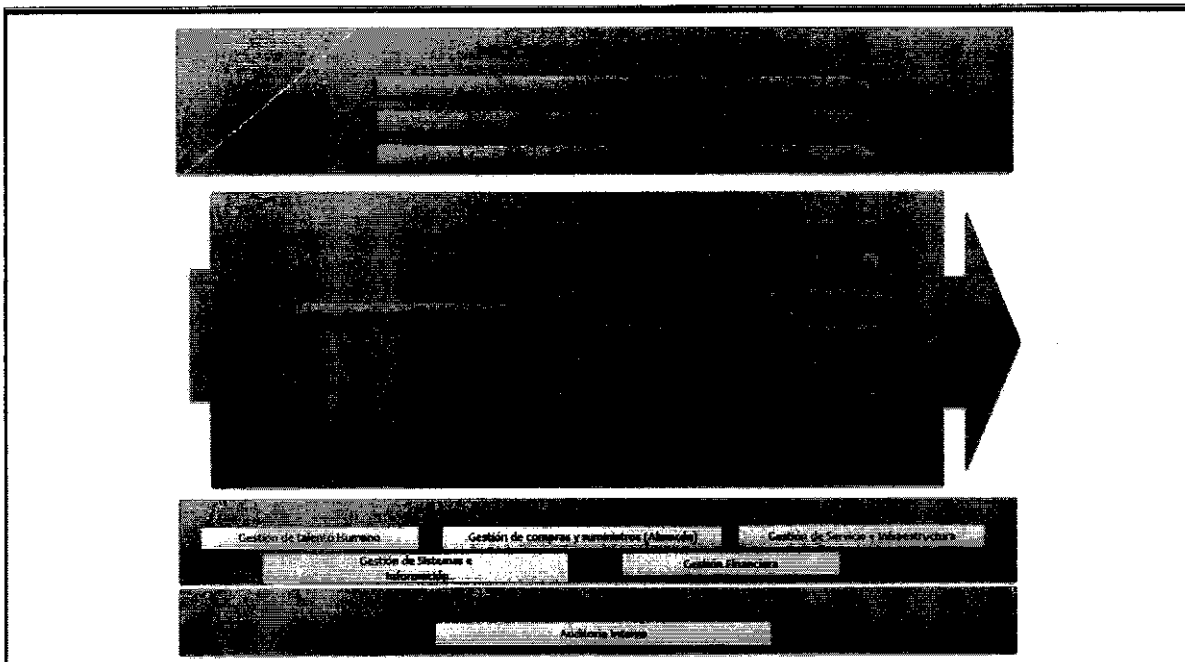
### **I. CONSIDERACIONES**

1. La empresa **CLINICA LAURA DANIELA SA**, se encuentra constituida bajo la forma de una sociedad limitada, dentro del objeto social para la cual fue conformada se encuentra " el ejercicio de la medicina en general en lo primero, segundo, tercero y cuarto nivel de atención actividades de prevención y promoción, actividades de aseguramiento en salud, importación y exportación de medicamentos, elementos y equipos médicos y todo lo relacionado con el área de la salud, actividades de auditoria y asesoramiento..." dicha sociedad fue inscrita en el registro que para tales efectos lleva la Cámara de Comercio en el año 2005, bajo el nombre de **CLINICA LAURA DANIELA SA**.
2. Que mediante visita de carácter general realizada a la empresa **CLINICA LAURA DANIELA**; el 12 de febrero de 2013 se pudo establecer información de base de la población trabajadora, contratada bajo la modalidad de personal en misión de las empresas de servicios temporales: ASERDIR LTDA Y LABORAMOS CEL LTDA que desarrolla actividades de carácter permanente y misional.
3. Mediante auto No.205 del 31 de mayo de 2013; la Coordinación del Grupo de PIVC, inicia averiguación preliminar Administrativa Laboral en contra de las empresas **CLINICA LAURA DANIELA**, ASERDIR LTDA y LABORAMOS CEL LTDA.



## **ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL ENTRE CLINICA LAURA DANIELA Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CESAR DEL MINISTERIO DE TRABAJO**

4. Mediante la Ley 1610 de 2013 y la Resolución 321 de 2013, el Ministerio del Trabajo estableció los mecanismos para el desarrollo de los Acuerdos de Formalización Laboral por parte de las Direcciones Territoriales del Ministerio de Trabajo.
5. La mencionada Resolución establece que estos Acuerdos de Formalización pueden impulsarse de oficio por parte del Director Territorial respectivo del Ministerio del Trabajo o a petición de parte y podrán celebrarse durante el trámite de una actuación administrativa sancionatoria o en forma previa o posterior a la misma.
6. Que la estructura empresarial planteada por la empresa **CLINICA LAURA DANIELA S.A** para el desarrollo del presente Acuerdo de Formalización Laboral es el que se explica a continuación, conforme información remitida para efectos de la suscripción del presente Acuerdo:



Teniendo en cuenta los fundamentos de hecho antes señalados, la CLINICA LAURA DANIELA S.A procede a presentar, previo el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en el artículo 2° de la Resolución N°321 del 14 de Febrero de 2013, el siguiente,



## ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL ENTRE CLINICA LAURA DANIELA Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CESAR DEL MINISTERIO DE TRABAJO

### II. ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL

#### 1. Relación de trabajadores a contratarse bajo el amparo del Acuerdo de Formalización Laboral, forma, duración y fecha de contratación.

En aplicación a lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución 321 de 2013, la **CLINICA LAURA DANIELA S.A.**, a través de su Representante Legal **JAIME ARCE GARCIA**, manifiesta que ha decidido vincular bajo la figura de contrato a término fijo e indefinido, según la relación que aparece en los anexos que hacen parte integral del presente documento y teniendo en cuenta el cronograma de vinculación que se relaciona en el cuadro:

ITEM	IDENTIFICACION	NOMBRE EMPLEADO	CARGO	FECHA INGRESO
1	49.796.764	BOLAÑO ROSADO DORIS IBETH	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
2	49.695.491	OLAVE DE LA CRUZ ARGENIS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
3	49.790.168	REDONDO GUERRA DETSY	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
4	49.717.965	QUIROZ MANJARREZ MADELEINE CRISTINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
5	1.003.124.031	RANGEL PEREZ MARITZA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
6	49.782.512	VILLALBA ESCORCIA ERIKA LUZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
7	49.778.120	BARRERA NIEVES JUANA MARIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
8	49.715.431	VALENCIA CHIQUILLO MAHOLYS ARIANNIS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
9	49.770.908	MORALES MEJIA YASMINA JUDITH	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
10	49.762.511	OROZCO VIDAL MERCY LUZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
11	1.065.592.316	JALILIE CATAÑO JUSELLY	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
12	49.795.640	RODRIGUEZ JIMENEZ INGRID YANETH	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
13	49.796.293	OSORIO MONTENEGRO MARIA ALEJANDRA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
14	1.087.129.188	CASTILLO ARBOLEDA GINA VANESA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
15	1.065.583.932	GONZALEZ ANGARITA YOMERLIS PAOLA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
16	1.124.009.007	OSTIA RANGEL MAIRA ALEJANDRA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
17	1.062.397.076	ARZUAGA JIMENEZ LINA JOHANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
18	49.695.017	SARMIENTO MOLINA MARIA AUXILIADORA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
19	49.786.478	MARTINEZ VEGA ALJADIS JUDITH	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
20	49.735.722	GALVIS ROJAS FANNY	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
21	49.796.196	PISCIOTTY MUÑOZ MERLY YANETH	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
22	49.608.580	DONADO PABON NEIDIS AYDE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
23	1.075.242.011	TOVAR PAREDES JENNIFER ROCIO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014

ART



## ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL ENTRE CLINICA LAURA DANIELA Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CESAR DEL MINISTERIO DE TRABAJO

ITEM	IDENTIFICACION	NOMBRE EMPLEADO	CARGO	FECHA INGRESO
24	49.790.309	CONTRERAS CAUSIL ANGELIA LUCIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
25	1.065.632.552	DIAZ DIAZ DIANA CAROLINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
26	36.678.435	LAZCANO MANJARREZ VIVIANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
27	1.064.794.124	PABA ORTIZ VIVIANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
28	49.774.085	RODRIGUEZ CUETO ALMA CECILIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
29	1.065.617.490	GUERRA PEREZ DAYANA KARINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
30	56.076.184	BOLAÑO BRITO AMALFI	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
31	49.792.262	PERTUZ RODRIGUEZ IRMA ROSA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
32	49.796.248	DAZA CERVERA JOSEFINA ELOISA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
33	49.787.562	VASQUEZ DOMINGUEZ NACIRIS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
34	1.065.572.567	VILORIA ALVAREZ OLGA PATRICIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
35	1.065.594.334	PEREZ MAESTRE MARY LUZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
36	49.722.311	SALAZAR DANGOND GREYSI PAOLA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
37	49.758.081	RUIZ MOJICA SHIRLYS PATRICIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
38	49.721.949	CHINCHIA PEREZ JOHANNA PATRICIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
39	49.740.823	BAQUERO PEÑALOZA BARINIA ASTRID	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
40	49.788.873	SANCHEZ GONZALEZ DELFINA MARIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
41	36.516.852	MIELES QUIÑONES YINA ISABEL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
42	1.065.594.480	MAESTRE MAESTRE SARA MILENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
43	1.065.624.941	NARVAEZ MEJIA YARINA PATRICIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
44	49.721.226	FUENTES ARIAS IRINA IBETH	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
45	1.065.582.932	BARBOSA ORTEGA ELIS JOHANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
46	40.954.083	AHUMADA HERNANDEZ YUDIS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
47	1.065.583.678	BRACHO DAZA STEPHANY JULIET	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
48	49.722.881	GALINDO BRITTO MAIDA LUZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
49	49.609.869	TAPIAS SALAZAR ANA MERCEDES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
50	68.293.878	MARTINEZ BALLESTEROS ENELSY ELISABETH	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
51	26.984.317	SOTO BOLIVAR DANIS BEATRIZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
52	49.770.842	CHINCHIA VANEGAS YARINA MERCEDES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
53	49.606.546	RAMOS BOLIVAR BEATRIZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
54	49.736.544	DITA MAESTRE NANCY ESTHER	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
55	1.065.636.071	LOPEZ RANGEL PAOLA MARCELA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
56	1.064.792.311	MORALES SIMANCA LEDYS ENITH	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014



## ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL ENTRE CLINICA LAURA DANIELA Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CESAR DEL MINISTERIO DE TRABAJO

ITEM	IDENTIFICACION	NOMBRE EMPLEADO	CARGO	FECHA INGRESO
57	1.065.602.185	VIDAL ZUÑIGA ADRIANA MARGARITA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
58	1.065.650.594	LLORENTE LOPEZ PAOLA LIZETH	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
59	26.945.986	ZAMBRANO FLOREZ YULIADIS ESTHER	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
60	39.023.825	PEREZ JIMENEZ NIDIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
61	49.723.866	FRAGOZO MARQUEZ DALLANY MARIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
62	25.165.917	CARRILLO ARIAS ELIZABETH	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
63	39.460.730	ARIAS BORREGO EILEEN MILDRETH	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
64	49.793.500	JIMENEZ MALDONADO LUZ ELENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Enero de 2014
65	1.042.431.498	ALFARO GUZMAN LUIS ANTONIO	AUXILIAR DE ALMACEN	06 de Enero de 2014
66	49.720.758	RODRIGUEZ BALLESTEROS YULI ESNEIDA	AUXILIAR DE FACTURACION	14 de Enero de 2014
67	1.065.587.980	ORTIZ MENDEZ YESSICA PAOLA	AUDITOR TECNICO	01 de Enero de 2014
68	49.762.212	DITA MAESTRE LILIANA DEL CARMEN	AUXILIAR DE ENVIOS	07 de Enero de 2014
69	1.065.607.573	MENDOZA MARTINEZ RODOLFO CARLOS	AUXILIAR DE FACTURACION	01 de Enero de 2014
70	1.065.602.733	SANTIAGO ZUÑIGA GREYS JULIETH	AUXILIAR DE GESTION HUMANA	07 de Enero de 2014
71	39.463.398	BENITEZ CAMARGO EILEEN JATTIN	UCI PEDIATRICA-JEFE	Diciembre de 2013
72	49.794.603	LOPEZ ALVAREZ BETTY LUZ	UCI PEDIATRICA- JEFE	Diciembre de 2013
73	42.482.759	GOMEZ SALAS SANDRA MILENA	UCI PEDIATRICA-AUXILIARES	Diciembre de 2013
74	49.789.066	OCHOA ZAPATA LISBETH DEL ROSARIO	UCI PEDIATRICA-AUXILIARES	Diciembre de 2013
75	49.760.320	MENDOZA VILLAZON FLOR MARIA	CEMIC HOSPITALIZACION-AUX	Diciembre de 2013
76	49.780.794	PINTO JIMENEZ MILDRETH	CEMIC-CIRUGIA-AUX	Diciembre de 2013
77	49.698.357	ROSADO ORTIZ YULENYS MARIA	CEMIC CIRUGIA-AUX	Diciembre de 2013
78	49.723.274	OSPINA RODRIGUEZ JENYS ESTHER	UCI ADULTO-AUX	Diciembre de 2013
79	1.065.630.693	DONADO DURAN MAYLEN STEFANNY	ADMINISTRATIVO-AUX	Diciembre de 2013
80	49.769.778	ALONSO TORRES LEYDI	ADMINISTRATIVO-AUX	Diciembre de 2013

En el mes de Marzo 61 trabajadores pasaran directamente a la Clínica por contrato a término indefinido y a partir del mes de Abril se estará vinculando 110 trabajadores; 84 de estos vienen laborando por la Empresa de Servicio Temporales ASERDIR y los 26 trabajadores de la EST LABORAMOS CEL y en el mes de Mayo 80 trabajadores distribuidos en los siguientes cargos:

ATA



## ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL ENTRE CLINICA LAURA DANIELA Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CESAR DEL MINISTERIO DE TRABAJO

No	IDENTIFICACION	NOMBRE EMPLEADO	CARGO	SERVICIO	FECHA INGRESO	TEMPORAL
1	12.645.375	RODRIGUEZ MORENO FABIAN ALBERTO	MEDICO	URGENCIA	02 de Marzo de 2014	LABORAMOS
2	7.573.018	VALENCIA MENDOZA ONEL ALBERTO	MEDICO	URGENCIA	03 de Marzo de 2014	LABORAMOS
3	1.065.599.090	PANA RAMOS ALEX RAFAEL	MEDICO	CIRUGIA	02 de Marzo de 2014	LABORAMOS
4	49.722.419	YANEZ MENDOZA KELLIN GINIBETH	INST. QUIRURGICA	CIRUGIA	01 de Marzo de 2014	LABORAMOS
5	39.021.388	SANCHEZ MARTINEZ MAIRA LENIS	BACTERIOLOGA	LABORATORIO	01 de Marzo de 2014	LABORAMOS
6	49.720.660	MUEGUES MAESTRE DALGIS DEL ROSARIO	BACTERIOLOGA	LABORATORIO	01 de Marzo de 2014	LABORAMOS
7	1.065.606.269	MARTINEZ HERNANDEZ TATIANA MARGARITA	FISIOTERAPEUTA	UCI ADULTO	08 de Marzo de 2014	LABORAMOS
8	1.118.846.950	WARFF AMAYA YOSHELYN ROSMERY	FISIOTERAPEUTA	UCI ADULTO	08 de Marzo de 2014	LABORAMOS
9	32.853.522	RODRIGUEZ MANOTAS KELLY YOJANA	FISIOTERAPEUTA	URGENCIA	01 de Marzo de 2014	LABORAMOS
10	1.098.619.004	GONZALEZ PAZ AURIS ROSARIO	FISIOTERAPEUTA	URGENCIA	01 de Marzo de 2014	LABORAMOS
11	1.065.572.376	MUÑOZ CASTRO DIANA KARINA	FISIOTERAPEUTA	URGENCIA	01 de Marzo de 2014	LABORAMOS
12	1.065.564.783	GUEVARA GUTIERREZ GUSTAVO ADOLFO	MEDICO	UCI ADULTO	01 de Marzo de 2014	LABORAMOS
13	49.796.197	SILVA GUTIERREZ ERICA MILAY	MEDICO	URGENCIA	01 de Marzo de 2014	LABORAMOS
14	1.065.611.987	CARREÑO CANTILLO MARGARITA	AUDITOR TECNICO	AUDITORIA	10 de Marzo de 2014	LABORAMOS
15	1.065.593.661	MAESTRE ARIAS YAIR EDUARDO	AUXILIAR DE ALMACEN	ALMACEN	01 de Marzo de 2014	LABORAMOS
16	1.067.717.760	GUZMAN VEGA KELLY	AUXILIAR DE ENFERMERIA	RADIOLOGIA	01 de Marzo de 2014	LABORAMOS
17	49.785.960	AÑEZ MAESTRE MARIA JOSE	TERAPISTA FISICA	FISIOTERAPIA	01 de Marzo de 2014	LABORAMOS
18	1.065.607.397	GOMEZ OROZCO MALORIS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIA	01 de Marzo de 2014	LABORAMOS
19	1.065.642.754	HERNANDEZ LOPEZ LAURA MARCELA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIA	01 de Marzo de 2014	LABORAMOS
20	52.936.602	VARGAS MONTAÑO LINETH PAOLA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIA	01 de Marzo de 2014	LABORAMOS
21	1.065.613.301	MEJIA MEZA LEYDIS MARIAM	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIA	01 de Marzo de 2014	LABORAMOS
22	39.462.416	BOTELLO ROMO EILIN LICETH	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIA	01 de Marzo de 2014	LABORAMOS
23	1.065.592.436	TERRAZA CASTRO HEIDYS SOL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	HOSPITALIZACION	01 de Marzo de 2014	LABORAMOS
24	1.065.660.702	BOTELLO CASTRELLON IDALIS BRIYITH	AUXILIAR DE ENFERMERIA	UCI ADULTO	01 de Marzo de 2014	LABORAMOS
25	49.794.271	GUTIERREZ MOLINA STELLA MARIA	ENFERMERA JEFE	CIRUGIA	06 de Marzo de 2014	LABORAMOS
26	49.721.547	VASQUEZ GALVIS WENDY ESMITH	AUXILIAR DE ENFERMERIA	CIRUGIA	15 de Marzo de 2014	LABORAMOS



**ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL ENTRE CLINICA LAURA DANIELA Y  
LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CESAR DEL MINISTERIO DE TRABAJO**

27	1.065.660.702	BOTELLO CASTRELLON IDALIS BRIYITH	AUXILIAR DE ENFERMERIA	UCI ADULTO	01 de Marzo de 2014	LABORAMOS
----	---------------	--------------------------------------	---------------------------	------------	---------------------	-----------

**MES DE ABRIL DEL 2014**

No	NOMBRE EMPLEADO	IDENTIFICACION	CARGO	FECHA INGRESO	TIPO DE CONTRATACION	TEMPORAL
1	CARREÑO CANTILLO MARGARITA	1065611987	AUDITOR TECNICO	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
2	SANTIAGO QUESADA DIANYS PAOLA	1067811482	AUXILIAR DE ADMISION	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
3	MAESTRE ARIAS YAIR EDUARDO	1065593661	AUXILIAR DE ALMACEN	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
4	MENDOZA ARZUAGA JORGE DANNIE	1065622565	AUXILIAR DE ARCHIVO	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
5	DURAN ORTIZ KATTY SILENE	49792004	AUXILIAR DE ARCHIVO	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
6	RINCONES PACHECO JOHAN ALEXANDER	1120743515	AUXILIAR DE ARCHIVO	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
7	CAMACHO PALLARES YOLEDYS	1065618097	AUXILIAR DE ARCHIVO	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
8	HERNANDEZ LOPEZ EVELKIS MARIA	39492393	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
9	ROYERO PEREZ MALEIDY	1065572212	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
10	ARIAS ORTIZ YURIKA VANESSA	1065661110	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
11	MORALES BOLAÑO DIANA CAROLINA	1065568976	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
12	RANGEL PEREZ ROSALBA	1003124150	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
13	BARON HERNANDEZ ZULLY LUCIA	1065644826	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
14	BRUGES PABA KARINA	1065571856	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL

ATA



## ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL ENTRE CLINICA LAURA DANIELA Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CESAR DEL MINISTERIO DE TRABAJO

15	MENDEZ SOLANO ALLISON	1022950928	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
16	ARROYO DURAN MARIA ESTEBANA	49770075	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
17	RAMIREZ VERDESIA YAMILE YOLIMA	49734065	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
18	CELEDON DIAZ MARIA ANGELA	56076479	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
19	MARTINEZ ALVARINO ERIKA PATRICIA	1051736712	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
20	PLAZA JARABA LUIS FELIPE	1004378197	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
21	OCAMPO LOPEZ YULY PAOLA	49715911	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
22	REINA CUADRADO EDER ENRIQUE	77175836	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
23	ARAUJO DAZA YENIS JANIETH	1065581484	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
24	ACEVEDO GARCES ADRIANA ESNEDA	1065619362	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
25	LOPEZ QUINTERO KELLY JOHANNA	1065649944	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
26	HERRERA BRUGES DILYS NEI	1065565892	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
27	REALES CARRANZA ROSAURI PATRICIA	57460664	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
28	QUINTERO NAVARRO KAREN YOLISSET	49793868	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
29	GOMEZ OROZCO MALORIS	1065607397	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
30	HERNANDEZ LOPEZ LAURA MARCELA	1065642754	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
31	VARGAS MONTAÑO LINETH PAOLA	52936602	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
32	MEJIA MEZA LEYDIS MARIAM	1065613301	AUXILIAR DE	01 de Abril de	INDEFINIDO	ASERDIR -





## ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL ENTRE CLINICA LAURA DANIELA Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CESAR DEL MINISTERIO DE TRABAJO

			ENFERMERIA	2014		CLINICA SANTA ISABEL
33	TERRÁZA CASTRO HEIDYS SOL	1065592436	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
34	BOTELLO CASTRELLON IDALIS BRIYITH	1065660702	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
35	VASQUEZ GALVIS WENDY ESMITH	49721547	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
36	VELILLA POLO MARIA DEL CARMEN	49753296	AUXILIAR DE FACTURACION	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
37	TOVAR VILLA BERENA JUDITH	49792228	AUXILIAR DE FACTURACION	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
38	CABALLERO ARMENTA FRANKLIN	84068593	AUXILIAR DE FACTURACION	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
39	OSPIÑO PAVA EDWIN	77162140	AUXILIAR DE FARMACIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
40	MANOTAS YICELIS INOCENCIA	49781259	AUXILIAR DE FARMACIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
41	VALERA SARMIENTO ANTONIO LUIS	77196201	AUXILIAR DE FARMACIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
42	HERNÁNDEZ LOBO MARIA EUGENIA	1065568022	AUXILIAR DE FARMACIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
43	<i>re-110</i> RODRIGUEZ FORERO KATHERINE ANDREA	1065635930	AUXILIAR DE FARMACIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
44	ROSADO VANEGAS ARELIS DEL SOCORRO	49797315	AUXILIAR DE FARMACIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
45	TRIANA NIÑO ELKIN	1065563370	AUXILIAR DE FARMACIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
46	MANJARREZ GUTIERREZ DIANA MARCELA	1010083400	AUXILIAR DE FARMACIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
47	MARTINEZ NAJERA KEINER JOSE	1065623947	AUXILIAR DE LABORATORIO	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
48	SARMIENTO SAMPER MARTA ISABEL	57443315	AUXILIAR DE LABORATORIO	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
49	PICON LEMUS LILIANA MERCEDES	49792682	AUXILIAR DE RADIOLOGIA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA

*AVR*



## ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL ENTRE CLINICA LAURA DANIELA Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CESAR DEL MINISTERIO DE TRABAJO

						ISABEL
50	CASTRO ARENAS MARIA FERNANDA	1091658348	BACTERIOLOGA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
51	SANCHEZ MARTINEZ MAIRA LENIS	39021388	BACTERIOLOGA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
52	MUEGUES MAESTRE DALGIS DEL ROSARIO	49720660	BACTERIOLOGA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
53	PACHECO GUEVARA JOSE ALEJANDRO	1067891565	CAMILLERO	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
54	LOPEZ LOMBANA JAROL DAVID	1065594009	CAMILLERO	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
55	OLIVELLA MAESTRE KELLY FRANCISCA	49792673	COORDINADORA DE GESTION HUMANA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
56	PEREZ ESCALANTE DANIELA	1065630073	ENFERMERA JEFE	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
57	DIAZ DAZA ADRIANA MARCELA	1065616179	ENFERMERA JEFE	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
58	BARROSO ARAUJO SINDY JOHANNA	1065599217	ENFERMERA JEFE	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
59	MORALES MENDOZA CARLOS MARIO	1065602233	ENFERMERA JEFE	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
60	GUTIERREZ MOLINA STELLA MARIA	49794271	ENFERMERA JEFE	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
61	MARTINEZ HERNANDEZ TATIANA MARGARITA	1065606269	FISIOTERAPEUTA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
62	WARFF AMAYA YOSHELYN ROSMERY	1118846950	FISIOTERAPEUTA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
63	RODRIGUEZ MANOTAS KELLY YOJANA	32853522	FISIOTERAPEUTA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
64	GONZALEZ PAZ AURIS ROSARIO	1098619004	FISIOTERAPEUTA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
65	MUÑOZ CASTRO DIANA KARINA	1065572376	FISIOTERAPEUTA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
66	GUERRA BAQUERO CAREL STEPHANY	1067811513	INST. QUIRURGICA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL



## ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL ENTRE CLINICA LAURA DANIELA Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CESAR DEL MINISTERIO DE TRABAJO

67	ZABALA MURILLO PAOLA ALEJANDRA	1065614253	INST. QUIRURGICA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
68	GARCIA GARCIA LARITZA GISELA	1065576312	INST. QUIRURGICA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
69	YANEZ MENDOZA KELLIN GINIBETH	49722419	INST. QUIRURGICA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
70	SEQUEIRA CUETO BORYS	77092409	MEDICO	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
71	BARRIGA BERNAL MELISSA ISABEL	1045668353	MEDICO	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
72	MAESTRE UHIA JUAN MIGUEL	1065565294	MEDICO	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
73	CASTRO SANTODOMINGO DIANA CAROLINA	1079913268	MEDICO	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
74	ARDILA VEGA NELSON AUGUSTO	1140833611	MEDICO	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
75	MONTERO MELENDEZ DANIS JOSE	84453996	MEDICO	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
76	TORRES DE ARMAS ALEXIS GUILLERMO	80040145	MEDICO	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
77	VALLE BARRAZA CARMEN CARIDAD	36490909	MEDICO	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
78	BARROS PALMERA YEISON ALBERTO	12647359	MEDICO	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
79	ANDRADE CELEDON LUIS MOISES	12435836	MEDICO	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
80	RODRIGUEZ MORENO FABIAN ALBERTO	12645375	MEDICO	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
81	VALENCIA MENDOZA ONEL ALBERTO	7573018	MEDICO	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
82	PANA RAMOS ALEX RAFAEL	1065599090	MEDICO	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
83	GUEVARA GUTIERREZ GUSTAVO ADOLFO	1065564783	MEDICO	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	ASERDIR - CLINICA SANTA ISABEL
84	SILVA.GUTIERREZ ERICA MILAY	49796197	MEDICO	01 de Abril de	INDEFINIDO	ASERDIR -

ATA



## ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL ENTRE CLINICA LAURA DANIELA Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CESAR DEL MINISTERIO DE TRABAJO

				2014		CLINICA SANTA ISABEL
85	CASTRO NUÑEZ CARLOS	77194281	VIGILANTE	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	LABORAMOSCEL CLINICA LAURA DANIELA
86	ARRIETA SURITH YOHAN	49716377	VIGILANTE	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	LABORAMOSCEL CLINICA LAURA DANIELA
87	DAZA CUELLO REMBERTO	84103850	VIGILANTE	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	LABORAMOSCEL CLINICA LAURA DANIELA
88	GUZMAN GARCIA JACKELINE	36677681	VIGILANTE	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	LABORAMOSCEL CLINICA LAURA DANIELA
89	LOBO ROGER ALBERTO	18956876	VIGILANTE	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	LABORAMOSCEL CLINICA LAURA DANIELA
90	LUGO FABREGA ASTRID	49768645	VIGILANTE	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	LABORAMOSCEL CLINICA LAURA DANIELA
91	ARRIETA MARLON	77096900	VIGILANTE	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	LABORAMOSCEL CLINICA LAURA DANIELA
92	MARTINEZ FUENTES ALVARO	1065566470	VIGILANTE	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	LABORAMOSCEL CLINICA LAURA DANIELA
93	MOLINA RAMIREZ LUIS ALFONSO	1065586954	VIGILANTE	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	LABORAMOSCEL CLINICA LAURA DANIELA
94	PARODY BARRAZA ORLANDO	1065597184	VIGILANTE	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	LABORAMOSCEL CLINICA LAURA DANIELA
95	VALERA ROPERO NEMESIO	77192617	VIGILANTE	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	LABORAMOSCEL CLINICA LAURA DANIELA
96	VARELA SALCEDO JOSE SEGUNDO	10779230	VIGILANTE	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	LABORAMOSCEL CLINICA LAURA DANIELA
97	ALMENARES BELLO JOSE RAMON	77194416	VIGILANTE	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	LABORAMOSCEL CLINICA LAURA DANIELA
98	AMAYA MENDOZA GUSTAVO ADOLFO	12491131	VIGILANTE	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	LABORAMOSCEL CLINICA LAURA DANIELA
99	PEÑUELA CACERES LUIS ALBERTO	1065564513	VIGILANTE	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	LABORAMOSCEL CLINICA LAURA DANIELA
100	RIVERA BUSTAMANTE JORGE LUIS	1129568474	VIGILANTE	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	LABORAMOSCEL CLINICA LAURA DANIELA
101	MELENDEZ MESTRE ANA IRIS	49783597	VIGILANTE	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	LABORAMOSCEL CLINICA LAURA



**ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL ENTRE CLINICA LAURA DANIELA Y  
LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CESAR DEL MINISTERIO DE TRABAJO**

						DANIELA
102	CUELLO MENDOZA JOSE ORLANDO	12436656	VIGILANTE	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	LABORAMOSCEL CLINICA LAURA DANIELA
103	CORZO CONTRERAS MARGARETH	49718340	ENFERMERA JEFE	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	LABORAMOSCEL CLINICA LAURA DANIELA
104	TRIANA CORTES CARMEN	49762311	ENFERMERA JEFE	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	LABORAMOSCEL CLINICA LAURA DANIELA
105	DAZA VASQUEZ MARIA ANDREA	1062397313	AUDITORA TECNICA	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	LABORAMOSCEL CLINICA LAURA DANIELA
106	GAMEZ MAESTRE SAMIR	1065621954	CAMILLERO	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	LABORAMOSCEL CLINICA LAURA DANIELA
107	RUIZ BARRERA CESAR	1075248297	CAMILLERO	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	LABORAMOSCEL CLINICA LAURA DANIELA
108	ATENCIO P JUAN CARLOS	9020915	CAMILLERO	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	LABORAMOSCEL CLINICA LAURA DANIELA
109	DAVILA OROZCO ANDRES ABEL	77172048	CAMILLERO	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	LABORAMOSCEL CLINICA LAURA DANIELA
110	BASTO GARCIA LUIS EDUARDO	1129531498	CAMILLERO	01 de Abril de 2014	INDEFINIDO	LABORAMOSCEL CLINICA LAURA DANIELA

**MES DE MAYO 2014**

NO	NOMBRE	CEDULA	CENTRO DE COSTO	CARGO	TEMPORAL	MES
1	CERVANTES CATAÑO NINFA ISABEL	1122400511	CEMIC - HOSPITALIZACION	JEFES	LABORAMOSCEL	MAYO
2	MOSCOTE HERRERA KAREN	39463435	CEMIC - HOSPITALIZACION	JEFES	LABORAMOSCEL	MAYO
3	CARRILLO ARIZA MAYVELLIM	1065124928	CEMIC - MATERNIDAD	JEFES	LABORAMOSCEL	MAYO
4	MEJIA ACOSTA BRIDYS	1065600452	CEMIC - MATERNIDAD	JEFES	LABORAMOSCEL	MAYO
5	FERNANDEZ DE LA HOZ KAREN	1065566182	CEMIC - PEDIATRIA	JEFES	LABORAMOSCEL	MAYO
6	BARRIGA REDONDO MARIA EUGENIA	39462686	CIRUGIA	JEFES	LABORAMOSCEL	MAYO
7	ARGOTE MORENO YULIBETH	1065600243	HOSPITALIZACION	JEFES	LABORAMOSCEL	MAYO



## ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL ENTRE CLINICA LAURA DANIELA Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CESAR DEL MINISTERIO DE TRABAJO

8	ARIAS BARRANCO YOLANDA	49717806	HOSPITALIZACION	JEFES	LABORAMOSCEL	MAYO
9	CALDERON CASTILLA MONICA ISABEL	39460795	HOSPITALIZACION	JEFES	LABORAMOSCEL	MAYO
10	MEDRANO ORTEGA ANGELA	36676290	HOSPITALIZACION	JEFES	LABORAMOSCEL	MAYO
11	Montes Molina Anyeline	49691951	HOSPITALIZACION	JEFES	LABORAMOSCEL	MAYO
12	OÑATE RODRIGUEZ JEINNY MARISOL	1065635586	HOSPITALIZACION	JEFES	LABORAMOSCEL	MAYO
13	ORTIZ RAMOS MARILYN	39463554	HOSPITALIZACION	JEFES	LABORAMOSCEL	MAYO
14	ROMERO MORON ANA IRIS	1065562749	HOSPITALIZACION	JEFES	LABORAMOSCEL	MAYO
15	ALMARALES QUINTERO SINDY PATRICIA	1065601565	UCI NEONATAL	JEFES	LABORAMOSCEL	MAYO
16	DAVILA MACEA ROSA MARIA	1065565077	UCI NEONATAL	JEFES	LABORAMOSCEL	MAYO
17	RAMIREZ PAEZ MAJORIE	1065595641	UCI NEONATAL	JEFES	LABORAMOSCEL	MAYO
18	TORRES HERNANDEZ ANYELA MARCELA	1065612618	UCI NEONATAL	JEFES	LABORAMOSCEL	MAYO
19	BENAVIDES VEGA MARGARITA ROSA	1065577526	URGENCIA	JEFES	LABORAMOSCEL	MAYO
20	FONTANILLA OVIEDO NABELYS	39071042	URGENCIA	JEFES	LABORAMOSCEL	MAYO
21	PATERNOSTRO PALOMINO YOLANDA KARINA	55225556	URGENCIA	JEFES	LABORAMOSCEL	MAYO
22	PEREZ DAZA LUISA FERNANDA	1065593510	URGENCIA	JEFES	LABORAMOSCEL	MAYO
23	ROBAYO CAMPO LAINE LEONOR	36696857	URGENCIA	JEFES	LABORAMOSCEL	MAYO
24	MELO CORREA ELEN DAYANA	1065659004	CEMIC - CIRUGIA	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
25	OJEDA MORENO DAIRETH MAYERLIN	1065568484	CEMIC - CIRUGIA	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
26	PEREZ ARRIETA SHIRLEY	1065644659	CEMIC - CIRUGIA	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
27	MAESTRE CAMARGO NORALBA LIZETH	49773897	CEMIC - CONSULTA EXTERNA	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
28	CARVAJAL JACOME SANDRA ISABEL	49764492	CEMIC - MATERNIDAD	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
29	MEJIA CARDILES MAIRA ALEJANDRA	1065596353	CEMIC - MATERNIDAD	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
30	MUEGUES MENDOZA OLGA LUCIA	1119817066	CEMIC - MATERNIDAD	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
31	ROJAS CUELLO MAIRA PAOLA	49796476	CEMIC - MATERNIDAD	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO



## ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL ENTRE CLINICA LAURA DANIELA Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CESAR DEL MINISTERIO DE TRABAJO

32	ACUÑA ROBLES LISETH TATIANA	1065565205	CEMIC - PEDIATRIA	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
33	ALFARO BANDERA SILVERIA	36709887	CEMIC - PEDIATRIA	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
34	AREVALO PABON ALEXY	36571839	CEMIC - PEDIATRIA	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
35	BELEÑO PEÑARANDA DAIRIS	49770641	CEMIC - PEDIATRIA	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
36	CARRANZA ALMENDRALES GRETTE YARINETH	49724482	CEMIC - PEDIATRIA	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
37	TORRES SIMANCA HEIDY DIANA	1065569797	CEMIC - PEDIATRIA	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
38	ZARATE AREVALO ANGELICA MARIA	56090366	CEMIC - PEDIATRIA	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
39	BLANCO SORAYA ENITH	49763490	CEMIC - STOCK	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
40	CACERES ECHAVARRIA ELIZABET	49734474	CEMIC - STOCK	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
41	DEL VALLE BELLO KATY YANETH	1065596593	CEMIC - TRIAGE	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
42	REALES CARRANZA ROSELY ALEJANDRA	57460836	CEMIC - TRIAGE	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
43	VIDES SIERRA LISBETH	39069478	CEMIC - TRIAGE	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
44	BRACHO JOIRO MAROLYS	49788753	HOSPITALIZACION	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
45	GELVEZ CACERES DENIS	1065587717	HOSPITALIZACION	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
46	ROJAS PANA LUCENIT	49780641	HOSPITALIZACION	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
47	SARMIENTO ERIKA MARIA	49774083	HOSPITALIZACION	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
48	CARDENAS PIMIENTA ORFILIA	49659492	UCI ADULTO	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
49	CASTILLA CHINCHIA LEYLA	49795248	UCI ADULTO	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
50	DAZA LOZANO SAYURIS	49780005	UCI ADULTO	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
51	RINCON ALVARADO LUZ MERY	40933258	UCI ADULTO	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
52	TOVAR PALMEZANO XIOMARA MERCEDES	1121040892	UCI ADULTO	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
53	YOSSA ROJAS ZOHENY	26451070	UCI ADULTO	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
54	BERMUDEZ MONTES SINDY KATHERINE	1065601992	UCI NEONATAL	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
55	BORNACELLI MARTINEZ SAYLET	39461439	UCI NEONATAL	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
56	DIAZ ARAUJO SANDRA MILET	49698701	UCI NEONATAL	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
57	GAMEZ PEÑALOZA ADA LUZ	36516033	UCI NEONATAL	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO

AR



## ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL ENTRE CLINICA LAURA DANIELA Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CESAR DEL MINISTERIO DE TRABAJO

58	GUERRA MAESTRE ELIANA CAROLINA	1065575048	UCI NEONATAL	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
59	MAESTRE GONZALEZ AURA EMILIA	1065597732	UCI NEONATAL	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
60	MORON MANJARREZ LUISA MARIA	40800684	UCI NEONATAL	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
61	ORTIZ GOMEZ MARTHA LILIANA	1065581629	UCI NEONATAL	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
62	PEREZ BRAVO ELIBETH	49788510	UCI NEONATAL	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
63	RANGEL MENDINUETA CINDY	1065571256	UCI NEONATAL	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
64	REDONDO DOMINGUEZ KAREN CECILIA	1065582294	UCI NEONATAL	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
65	ROMERO ROJAS OLFANITH	49796805	UCI NEONATAL	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
66	VARGAS COLON TATIANA	1065623484	UCI NEONATAL	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
67	ZULETA PALMERA ROXANA EDITH	1065573740	UCI NEONATAL	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
68	ARGOTE PARRA ROSA	49795639	UCI PEDIATRICA	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
69	CASELLES QUINTERO DAIRI KARINA	1065606805	UCI PEDIATRICA	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
70	LLAMAS VIZCAINO ELIZABETH YOHANA	1067808991	UCI PEDIATRICA	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
71	LOPEZ ZULETA SIRLEY KARINA	1065565813	UCI PEDIATRICA	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
72	MONTERO LOPEZ YURLEIDIS ISABEL	49716461	UCI PEDIATRICA	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
73	CAMARGO LINARES MADELEINE	36516124	URGENCIA	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
74	CARDENAS MANJARRES VIVIANA	1065616622	URGENCIA	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
75	DANGOND PALACIO LISBETH	49778003	URGENCIA	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
76	GALVIS SANCHEZ MIRIANY	1065878679	URGENCIA	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
77	MAESTRE MARTINEZ SANDRA PATRICIA	39461948	URGENCIA	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
78	PADILLA CARRILLO GINA	1128125989	URGENCIA	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
79	URBINA CERA AIDA MILENA	39462901	URGENCIA	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO
80	VIVAS MALDONADO ANA LLYBIS	49696109	URGENCIA	AUXILIARES	LABORAMOSCEL	MAYO

**MES DE JUNIO DE 2014**





## ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL ENTRE CLINICA LAURA DANIELA Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CESAR DEL MINISTERIO DE TRABAJO

1	1.065.621.002	MEJIA ÑUNGO ADRIANA IBETH	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Junio de 2014	CLINICA SANTA ISABEL
2	1.064.787.404	PALLARES DIAZ BETTY CAROLINA	INSTRUMENTADORA QUIRURGICA	01 de Junio de 2014	CLINICA SANTA ISABEL
3	77.169.853	CUELLO ARAUJO MANUEL ESTEBAN	CAMILLERO	01 de Junio de 2014	CLINICA SANTA ISABEL
4	1.065.596.532	MARTINEZ ATENCIO ERIKA PAOLA	ENFERMERA JEFE	01 de Junio de 2014	CLINICA SANTA ISABEL
5	49.723.486	MELGAREJO CALDERON BELKIS YADIRA	FISIOTERAPEUTA	01 de Junio de 2014	CLINICA SANTA ISABEL
6	49.723.327	VILLA VILLAZON ANNIE MARLA	INSTRUMENTADORA QUIRURGICA	01 de Junio de 2014	CLINICA SANTA ISABEL
7	49.744.986	VARGAS AMAYA MARIELA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01 de Junio de 2014	CLINICA SANTA ISABEL
8	1.082.866.255	NUÑEZ YAGUNA JEAN CARLOS	MEDICO	01 de Junio de 2014	CLINICA SANTA ISABEL
9	77.097.073	AROCA JACOME YESID ENRIQUE	MEDICO	01 de Junio de 2014	CLINICA SANTA ISABEL
10	1.068.348.375	WILCHES MEZA LINA PAOLA	MEDICO	02 de Junio de 2014	CLINICA SANTA ISABEL
11	1.082.838.575	GUAJE ALTAMAR DUPERLY	MEDICO	02 de Junio de 2014	CLINICA SANTA ISABEL
12	1.065.569.254	OLIVERA MENESES ERICKA VIVIANA	JEFE DE INFECTOLOGIA	03 de Junio de 2014	CLINICA SANTA ISABEL
13	1.065.657.515	AMARARIS MOLINA FABIOLA KAINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	06 de Junio de 2014	CLINICA SANTA ISABEL
14	1.065.596.068	GONZALEZ MAESTRE OLGER ENRIQUE	CAMILLERO	07 de Junio de 2014	CLINICA SANTA ISABEL
15	15.186.364	FRAGOZO SUAREZ JULIO RAFAEL	ENFERMERA JEFE	09 de Junio de 2014	CLINICA SANTA ISABEL
16	1.065.626.551	VELASQUEZ RUIZ NIEMARIT YURIET	INSTRUMENTADORA QUIRURGICA	09 de Junio de 2014	CLINICA SANTA ISABEL
17	1.065.583.200	CANTILLO RODRIGUEZ CLIMACO RAFAEL	CAMILLERO	10 de Junio de 2014	CLINICA SANTA ISABEL
18	57.295.671	VIVES MALDONADO PAOLA SOFIA	MEDICO	13 de Junio de 2014	CLINICA SANTA ISABEL
19	57.465.950	CARRASCAL CERVANTES FARLY PAOLA	MEDICO	18 de Junio de 2014	CLINICA SANTA ISABEL
20	49.785.206	GONZALEZ VILORIA LORENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	22 de Junio de 2014	CLINICA SANTA ISABEL
21	49.787.544	GOMEZ ARIAS YAJAIRA	MEDICO	24 de Junio de 2014	CLINICA SANTA ISABEL

### 2. Vinculación a través de relación directa con vocación de permanencia.



## **ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL ENTRE CLINICA LAURA DANIELA Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CESAR DEL MINISTERIO DE TRABAJO**

Las formas contractuales usadas en la formalización de los contratos se efectuarán en consideración de las necesidades de la empresa, las que en todo caso respetarán la vocación de permanencia de los contratos de trabajo, los reglamentos internos de trabajo y la normatividad laboral vigente aplicable al tema.

La relación de trabajadores que estarán comprendidos bajo el amparo del Acuerdo, vienen prestando sus servicios en los procesos misionales: de enfermería; de procesos estratégicos: auditoría; de procesos de apoyo: almacén, facturación, envíos y de Gestión Humana. Siendo el servicio de enfermería de carácter misional y permanente de la Empresa y atendiendo a que la vinculación directa de los trabajadores responde a los procesos de selección relacionadas con la oferta y demanda de los servicios de salud de la empresa, estos se formalizarán por fases, en una primera fase se vincularán en el mes de enero de 2014; un número de 80 personas, de las cuales el 94% corresponden a cargos que desarrollan actividades misionales y permanente, en el mes de Marzo 61 trabajadores pasaran directamente a la Clínica por contrato a término indefinido y a partir del mes de Abril se estará vinculando 110 trabajadores así; 84 de estos vienen laborando por la Empresa de Servicio Temporales ASERDIR y los 26 trabajadores de la EST LABORAMOS CEL y para el mes de Mayo 80 trabajadores Así:

<b>Fecha</b>	<b>No. De Trabajadores</b>	<b>Total formalizados</b>
ENERO	80	80
MARZO	61	61
ABRIL	110	110
MAYO	80	80
<b>TOTAL</b>	<b>TRABAJADORES</b>	<b>331</b>

Del total de trabajadores contratados en MISION con la EST LABORAMOS CEL Y ASERDIR el 100% que corresponden a los procesos misionales y permanentes serán vinculados de manera directa y con vocación de permanencia. La forma de contratación será a través de contratos de trabajo a término indefinido en consideración a las necesidades de la empresa.

Al finalizar las fases detalladas arriba se tendrán vinculadas un número total de trescientos treinta y uno (331) trabajadores de manera directa y con vocación de permanencia en este primer Acuerdo de Formalización Laboral de un total de 331 trabajadores contratados en MISION con la Empresa de Servicios Temporales LABORAMOS CEL Y ASERDIR.

### **3. Cumplimiento de las condiciones y requisitos del Acuerdo.**



## **ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL ENTRE CLINICA LAURA DANIELA Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CESAR DEL MINISTERIO DE TRABAJO**

El Director Territorial del Cesar, deja expresa constancia, a efectos de obtener el visto bueno del Viceministerio de Relaciones Laborales e Inspección, para la suscripción del presente acuerdo entre el empleador y la Dirección Territorial del Cesar, que verificó el cumplimiento de cada una de las condiciones y requisitos enunciados en los Artículos 2° de la Resolución en comento.

### **4. Protección de los derechos irrenunciables de los trabajadores y de su derecho de acción.**

Conforme lo dispuesto en el Artículo 2°, Literal G de la Resolución 321 de 2013 la Dirección Territorial del Cesar previene a la CLINICA LAURA DANIELA S.A, que la suscripción del presente acuerdo no vulnerara los derechos irrenunciables de los trabajadores, así como tampoco sus derecho de acudir ante las autoridades judiciales en procura de sus derechos.

La Clínica LAURA DANIELA S.A, ofrece a este grupo de personas los siguientes beneficios:

- Vinculación bajo contrato de trabajo, en las mismas condiciones que existen para el resto del personal vinculado de forma directa a la empresa.

## **III. EFECTOS DEL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL**

### **1. De la extensión de los efectos de la Resolución 321 de 2013, a los contratos suscritos por parte de la empresa CLINICA LAURA DANIELA SA.**

En consideración a que la empresa CLINICA LAURA DANIELA S.A, llevó a cabo el proceso de formalización de los trabajadores que actualmente prestan sus servicios en calidad de trabajadores en misión de la empresa de LABORAMOS CEL LTDA Y ASERDIR desarrollando temporalmente sus funciones y labores propias y en aquellas complementarias y conexas a estas actividades en la forma y términos que determine el USUARIO y/o que se consigna en el Contrato de Suministro de Personal suscrito entre las partes antes mencionadas, compromisos adquirido de manera libre, voluntaria y con el lleno de los requisitos exigidos por este Ministerio, procediendo a la suscripción de contratos de trabajo con vocación de permanencia, considera viables esta Dirección Territorial, proceder a la suscripción del presente acuerdo, por contemplar dicha vinculación un claro respeto al principio de estabilidad en el empleo de los trabajadores, así como la plena observancia de los derechos ciertos e irrenunciables de los trabajadores vinculados.

### **2. De los efectos de la Averiguación Preliminar.**



## **ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL ENTRE CLINICA LAURA DANIELA Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CESAR DEL MINISTERIO DE TRABAJO**

Conforme a lo anteriormente expuesto y dado que el presente Acuerdo de Formalización Laboral se efectuó en curso de una Averiguación preliminar, se procederá a través de la Dirección Territorial del Cesar a dar traslado del presente Acuerdo a la Coordinación del Grupo de Inspección, Vigilancia y Control, con el fin que se proceda a la aplicación del numeral 1° del artículo 16 de la Ley 1610 de 2013.

### **IV. COMPROMISOS DERIVADOS DEL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL**

#### **1. Compromiso de no incurrir en las conductas prohibidas por la Ley 1429 de 2010 y los decretos que la reglamenten:**

De manera clara y expresa, la empresa CLINICA LAURA DANIELA SA manifiesta y se compromete a no incurrir en formas de intermediación y tercerización laboral ilegal que violen los derechos de sus trabajadores, y demás conductas prohibidas por la Ley 1429 de 2010 y los Decretos que la reglamenten, este compromiso contempla la restitución a cualquier tipo de intermediación laboral ilegal a través de cualquier figura.

#### **2. Compromiso de no vincular trabajadores a través de Cooperativas y Pre cooperativas de trabajo Asociado ni ninguna otra forma de tercerización para desempeñar actividades misionales permanentes.**

En virtud de lo anterior, y conforme aplicación de lo previsto en el Decreto 2025 de 2011, la CLINICA LAURA DANIELA S.A manifiesta y se compromete a no vincular trabajadores mediante tercerización con Cooperativas y Pre Cooperativa de Trabajo Asociado ninguna otra forma de tercerización, o intermediación con Empresas de Servicios Temporales para las labores relacionadas con las actividades misionales de carácter permanente, o cualquier otra forma de intermediación.

#### **3. Compromiso de constituir pólizas y/o garantías eficaces para el cumplimiento de las obligaciones salariales, prestacionales e indemnizaciones a favor de los trabajadores.**

Constituir pólizas y/o garantía de seguro que ampare el cumplimiento de la obligación de pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones a favor de los mencionados trabajadores, de conformidad con la Ley, el monto de la póliza es de acuerdo con el valor estimado de los salarios y prestaciones a que tienen derecho los trabajadores incluidos en el Acuerdo de Formalización Laboral suscrito, la cual deberá constituirse una vez firmado el presente acuerdo, con vigencia de cinco (5) años, la cual aportará a la Dirección Territorial Cesar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente Acuerdo de Formalización Laboral.



## **ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL ENTRE CLINICA LAURA DANIELA Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CESAR DEL MINISTERIO DE TRABAJO**

El cubrimiento estará dirigido a cubrir el valor de los salarios, prestaciones e indemnizaciones de dichos trabajadores ante un posible incumplimiento.

### **4. Verificación del cumplimiento del Acuerdo.**

Conforme lo dispuesto en el artículo 2, numeral 3 de la Resolución 321 de 2013, la Dirección Territorial del Cesar procederá a efectuar visitas de verificación del cumplimiento del presente acuerdo con el fin de constatar las condiciones de contratación y permanencia de los trabajadores que han sido incluidos dentro del presente Acuerdo de Formalización Laboral. Para la ejecución de esta función a cargo del Ministerio, la empresa suministrará el listado de trabajadores formalizados y la sede de prestación del servicio de cada uno de ellos; la primera visita de verificación se hará dentro los siete días siguientes a la fecha de vinculación de los trabajadores correspondientes al mes de mayo y así sucesivamente por Trimestre durante los cinco años siguientes.

### **5. Compromiso de socializar entre los trabajadores formalizados el objeto del presente Acuerdo.**

De conformidad con lo establecido en el art. 2 numeral 2 y 4 de la Resolución 321 del 14 de Febrero de 2013, "el modelo de formalización laboral a implementarse en la empresa, deberá ser socializado PREVIAMENTE por parte del empleador con los trabajadores a formalizar, y por parte de la Dirección Territorial del Cesar, previo visto bueno por el Viceministro de Relaciones Laborales del Ministerio del Trabajo y antes de la suscripción del acuerdo, socializara el modelo a implementarse con los trabajadores que serán beneficiarios con el mismo, de lo cual se dejara evidencia que hará parte integral del respectivo Acuerdo de Formalización Laboral.

La empresa socializo a los trabajadores a formalizar dentro del presente acuerdo, el objeto del mismo, según consta en acta de reunión como evidencia del procedimiento de fecha

## **V. APROBACION DEL ACUERDO**

Dado que el presente Acuerdo de Formalización Laboral garantiza el cumplimiento de los derechos ciertos e irrenunciables de los trabajadores formalizados, esta Dirección Territorial imparte la aprobación del presente acuerdo, previo visto bueno impartido por el Viceministerio de Relaciones Laborales e Inspección.

## **VI. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL**



## **ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL ENTRE CLINICA LAURA DANIELA Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CESAR DEL MINISTERIO DE TRABAJO**

Son documentos integrantes del presente Acuerdo de Formalización Laboral, los siguientes:

1. Oficio suscrito por el Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección, mediante el cual se otorga el visto bueno al presente Acuerdo.
2. Lista de trabajadores con el número de documento de identificación, indicando forma de vinculación anterior, indicación forma de contratación actual, justificación de la forma de contratación, duración del contrato y fecha de contratación de los trabajadores a formalizar.
3. Decreto de nombramiento y acta de posesión del Director Territorial del Cesar
4. Certificado de existencia y Representación Legal de CLINICA LAURA DANIELA S.A.
5. Evidencia de la socialización numeral 2 artículo 2 Resolución 321 de 2013

En señal de conformidad a las partes suscriben el presente documento privado en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Valledupar, a los nueve (09) días del mes de Julio del año dos mil catorce (2014).

Por el MINISTERIO DE TRABAJO - DIRECCION TERRITORIAL CESAR

**ANTONIO RAFAEL JUNIELES ARAUJO**  
DIRECTOR TERRITORIAL MINTRABAJO CESAR  
C.C.

Por la CLINICA LAURA DANIELA S.A.

**JAIME ARCE GARCIA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C.